

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y atento las razones invocadas,

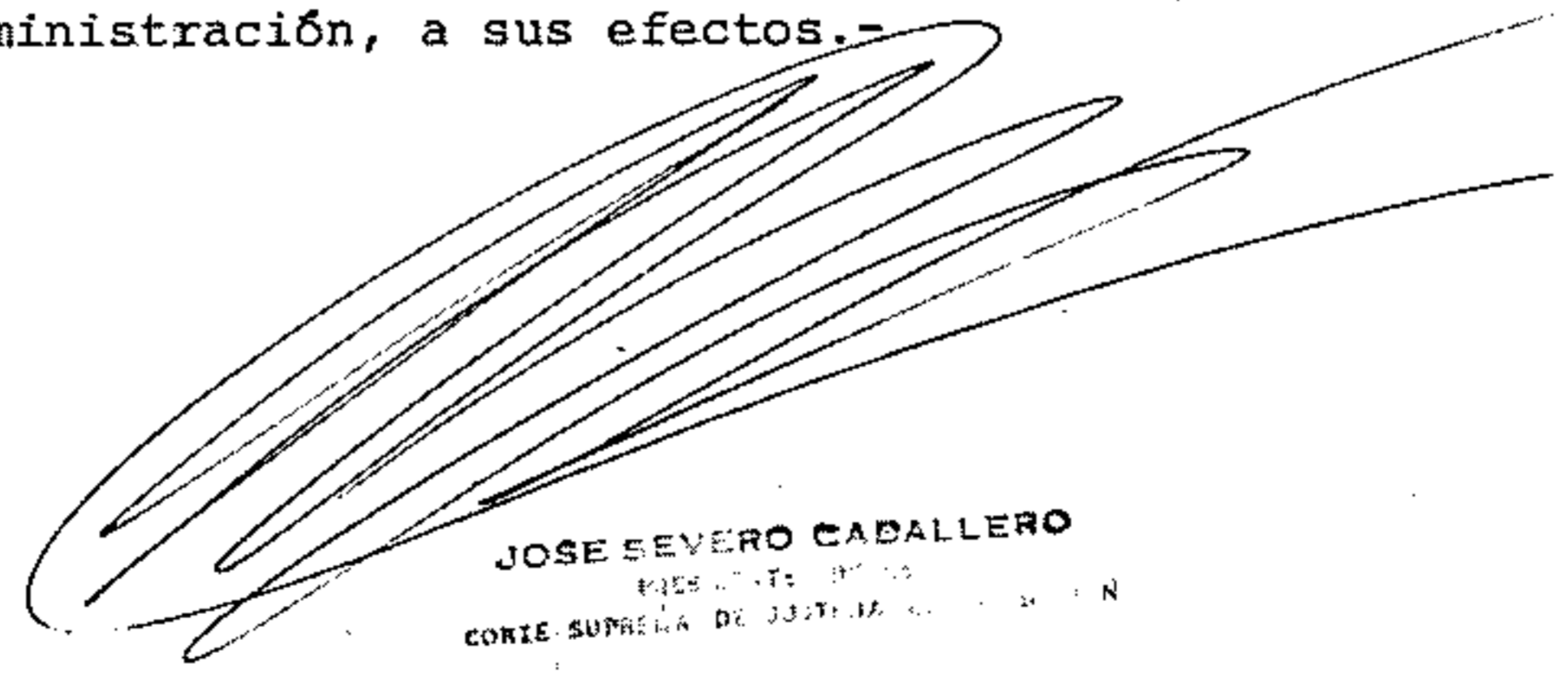
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) a partir del 5 de enero de 1989 / hasta el 4 de julio del mismo año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional / letra "O" en reemplazo de la señora María Cristina White Verduga que se encuentra con licencia por enfermedad.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto / con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.S.) para el / corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos a / la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.



JOSE SEVERO CADALLERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION